

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0776

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** debe ausentarse del país en misión oficial del 23 al 28 de enero de 2011, a la ciudad de La Habana ? República de Cuba, a objeto de participar en el Congreso ?Pedagogía 2011?, bajo el tema ?Encuentro por la Unidad de los Educadores?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE EDUCACIÓN**, la ciudadana Zulma Yugar Párraga, **Ministra de Culturas** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.